

ENTREGADO: 2009

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Servicio de Patrimonio Histórico

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE ALCALÁ DE LA PUEBLA DE MULA (MULA, MURCIA)

RAFAEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ*
FRANCISCO FERNÁNDEZ MATALLANA**

Palabras Clave: Castillo; *hisn*; Alcalá.

Resumen: En este trabajo se presentan los resultados obtenidos tras la supervisión arqueológica de los trabajos de consolidación y restauración del castillo de Alcalá tras el terremoto del 2 de febrero de 1999.

Keywords: Castle; *hisn*; *Alcala*.

Abstract: Results of the archaeological supervision of the works of consolidation and restoration of the castle of *Alcala* after the earthquake of the 2 of February of 1999.

* Universidad de Murcia

** Arqueología Integral S.L.

EL CASTILLO DE ALCALÁ¹

El castillo de Alcalá desde 1373 perteneció a la familia de los Fajardo, concretamente al marqués de los Vélez. En el siglo XIX el duque de Bivona, poseedor de estos bienes, llevó a cabo su venta a don Alfonso Chico de Guzmán, pero olvidó incluir el castillo en la venta. Esto motivó su adquisición mediante un expediente posesorio por don José Ledesma Serra.

El 21 de agosto de 1931 el heredero de este último, su sobrino don Fernando Sánchez Ledesma, lo vendió a don Joaquín Chico de Guzmán y Chico de Guzmán, conde de Campillos, que por herencia poseía dos fincas lindantes con el castillo (la escritura de compraventa de Sánchez-Ledesma se otorgó en escritura ante el notario don Isidoro de la Cierva y Peñafiel).

En la actualidad y en una fecha aún no precisada el castillo ha pasado a ser propiedad de doña María Francisca Monreal Alcaraz, esposa de don Juan Monreal Rubio, vecinos de la Puebla de Mula (Lám. 1).

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA SOBRE ALCALÁ (CASTILLO DE LA PUEBLA)

El castillo de Alcalá se eleva sobre un cerro testigo sobre el río Mula sirvió de asentamiento a un *hisn*, habitado por gentes guerreras procedentes de la cercana Mula. Pero es antes que esta misma posición estratégica atrajo la atención de los musulmanes, que lo llamaron

Alcalá y fortificaron el perímetro de la cima. En su falda meridional ha aparecido uno de los pocos fragmentos que se conservan en el ámbito regional de vaso campaniforme y abundan los restos argáricos, ibéricos y romanos.

El nombre de Alcalá, como perteneciente al castillo de la Puebla de Mula, queda totalmente claro en el *Libro de los Mojones con Albudeite*², (cuando un testigo en el juicio por el asesinato del alcaide la fortaleza de Albudeite, García Parza, dice que vio que el matador hablaba con sus captores (los musulmanes de Albudeite) en arábigo y estando en la Puebla Alugar de moros cabo el castillo de Alcalá).

Entre los diversos testimonios que conservamos destacamos el de Manuel González Simancas en su *Catálogo Monumental*³:

856.- En el folio 27 del *Fundamento de la Iglesia de Cartagena* (Cod. Cit. del arch. De la Catedral) se relacionan los oficialatos eclesiásticos de Murcia en la parte correspondiente a Castilla, y en último lugar, después de haber consignado el locus de Campos y el de Albuydete, in termino de Mula, dice: *Ite. locus popule Fajardi in castro de Alcalá prope Mula, et in eius termino. Cascales, relatando las guerras en el reino de Murcia en tiempo de don Jaime II de Aragón y la regencia en Castilla de doña María de Molina* (Disc. IV, p. 76), refiere que todas las villas y lugares del reino se rindieron al aragonés excepto Alcalá y Lorca, añadiendo más adelante (p. 78), que viendo la reina que en su ejército traía tan buena gente aque



Lámina 1. El castillo de Alcalá.

eran bien cuatro mil caballeros hijosdalgo, partió con ellos hacia Murcia a descercar dos castillos que tenían los aragoneses cercados, uno Alcalá, y otro Mula. Todavía se nombra pago de Alcalá al que se extiende al pie del Castillo que el Sr. Paris visitó (417) y al dar noticia de sus estudios lamentaba no poder proponer una hipótesis sobre el nombre antiguo de aquella importante estación.

Del castillo aquel, como ya dije en otro lugar (417), no quedan más que ruinas y el interés artístico se reduce al que ofrecen los muchos fragmentos de variada cerámica que aparecen esparcidos en las vertientes del cabezo, mostrando algunos vidriados un origen seguramente árabe o mudéjar.

Pasados casi cien años desde el testimonio de González Simancas lo que todavía se puede contemplar en la cumbre son las ruinas de lo que hubo de ser una fortaleza inexpugnable; pues, como antes se dijo, las ya de por sí inaccesibles paredes del montículo fueron reforzadas por murallas de tapial, que incluyeron elementos romanos extraídos del cercano cerro de la Almagra. Sobre la única subida posible se colocó una puerta acodada, seguramente del siglo XII, que es la última que, antes del terremoto del 2 de febrero de 1999 y las posteriores lluvias, quedaba en pie en tierras murcianas.

Las necesidades de agua se vieron satisfechas por un conjunto de cisternas realizadas en mortero de cal y por

la tremenda excavación de un pozo de sección cuadrada, que hubo de perforar la capa freática del río.

Los medievalistas A. Bazzana y P. Guichard han sugerido que por la particular morfología de la fortaleza, situada en una colina (369 m sobre el nivel del mar) de forma troncocónica, coronada por una plataforma rocosa de difícil acceso y por los vestigios hallados en ella, debió tratarse de un asentamiento estatal de carácter militar⁵. Esta fortaleza carece de toda referencia documental, hecho que contrasta con la magnitud de los restos constructivos que todavía hoy se pueden apreciar. La cumbre del cerro está rodeada en gran parte de su perímetro, por una cerca de tapial con algunas torres que la flanquean, de las que aún quedan importantes alzados. Sorprende, además, que a pesar del arrasamiento generalizado del recinto, de trazado muy simétrico y regular, queda en pie un lienzo de muralla de considerables dimensiones, así como los restos de una torre, por el cual se abre el ingreso acodado a la fortificación cubierto con bóvedas de cañón a base de ladrillos. En el interior, parte del edificio militar está ocupado por grandes aljibes rectangulares y abovedados con ladrillos y dispuestos en batería y una serie de estructuras anejas de difícil interpretación. Los autores antes citados, Bazzana y Guichard, piensan que esta fortaleza estuvo relacionada con la existencia en Murcia de un fuerte poder estatal y esto tal vez pudo ser durante el período

post-almorávide y de resistencia almohade, es decir durante el gobierno de Ibn-Mardanis (1147-1172)6. (Lám. 2)

Este castillo debió ser tomado a la vez que Mula7. Pese a que la *Crónica General* no diga nada, parece lógico que el Infante no dejara tan peligroso obstáculo en su camino y además fue protagonista de las rivalidades castellano-aragonesas en el tránsito del siglo XIII al XIV hasta que finalmente como indicábamos más arriba pasó a manos de los Fajardo en 1373, cuando el concejo de Mula vendió las tierras de la despoblada alquería al adelantado Alfonso Yáñez Fajardo I, que puso en marcha un proyecto repoblador sobre ella al objeto de atraer familias mudéjares. La cesión la hizo el concejo muleño el 6 de marzo de 1373, ante el escribano público de la villa, Juan Cuello. Además Gregorio Boluda del Toro añade en sus apuntes manuscritos que entraron en la compra 794 tahúllas en la huerta y 451 fanegas en los campos de alrededor, con la fuente de los Baños, aunque Mula siguió eligiendo concejo pedáneo, por lo que los descendientes de aquellos señores, los Marqueses de los Vélez, recibían una serie de impuestos que solían arrendar anualmente. Este mismo autor manifiesta que, aparentemente, en los momentos de la adquisición, el lugar se hallaba despoblado. La repoblación se acometió con fuerza a comienzos de los años 80 del siglo XIV. Concretamente, el 31 de diciembre de 1380 se firmó la carta-puebla que dio nombre a la alquería8, por la que Alfonso Yáñez Fajardo I concedió ocho tahúllas de regadío a cada musulmán que viniese a morar a la aldea, abonando por cada una cinco maravedís anualmente de censo, pagables el día de San Juan y en San Miguel. A la vez, exigía a cada vecino levantar casa, plantar una tahúlla de parral con treinta higueras y vivir en el lugar un mínimo de cinco años, al cabo de los cuales podía vender su heredad a otro musulmán; las casas podían enajenarlas antes de un quinquenio (Lám. 2).

Tenían los nuevos moradores la obligación de servir dos días cada año a los Fajardo con sus animales, si los tuviesen, de pagar diezmos; y de obtener un permiso de los señores para marcharse de la Puebla, de lo contrario los bienes del contraventor se verían embargados. A cambio los Fajardo se comprometían a que los delinquentes fuesen sentenciados por sus propios jueces.

Se constituyó así un señorío solariego sobre La Puebla, todavía sujeta jurisdiccionalmente a Mula por seguir siendo aldea suya. Esta dualidad de estar sometida a dos señores continuará en época moderna, aunque

los Fajardo reforzarán su poder en la zona al obtener, en 1430, el señorío jurisdiccional sobre Mula.

En 1484 doña Leonor Manrique, viuda de don Pedro Fajardo, además de confirmar todo lo dicho, permitió que los vecinos nombrasen una persona que cuidase del agua, escasa en el lugar, y que nadie regase sin su permiso.

El cementerio musulmán de la aldea se halla en un montículo al otro lado del río, y se conoce con el nombre de Cabezo de los Muertos y debió usarse hasta principios del siglo XVI.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO

Supervisión de la construcción del camino

Previamente a los trabajos de restauración en el castillo de Alcalá se planteó la necesidad de construir un acceso que diera la posibilidad de subir los materiales lo más cerca posible de los lugares objeto de restauración. Después de plantear diversas posibilidades como la utilización de helicópteros, acarreo por animales de carga, se llegó a la conclusión de que lo más efectivo sería la construcción de un camino por la ladera sur en dirección suroeste-noreste, aprovechando además los restos del antiguo camino o senda que se construyó allá por los años cuarenta cuando se subió a la cima la cruz que hoy puede verse desde la carretera. Aunque evidentemente es la solución que podía causar más impacto ambiental era también la más lógica, pues una vez hecho el camino y con algún mantenimiento para evitar su destrucción, se podría utilizar para posteriores trabajos en el castillo (Lám. 3).

La construcción del camino duró dos semanas en las cuales estuvimos permanentemente vigilando los trabajos de la oruga por si acaso aparecía algún resto. Previamente se prospectó la zona que había sido elegida para el camino para, en el caso de que hubiera alguna estructura, cambiar su dirección. Una vez que se comenzó (los trabajos duraron desde el 16 de septiembre hasta los primeros días de octubre) sólo hubo un momento en el que la máquina se tuvo que detener pues aparecieron dos cráneos y algunos huesos más en la zona de la plataforma en la que posteriormente se depositarían la caseta y los materiales de restauración. Aunque buscamos restos de estructuras que pudieran corresponder a tumbas, no se encontró nada pero a



Lámina 2. La Puebla de Mula desde el castillo de Alcalá.



Lámina 3. Construcción del camino.

pesar de esto se decidió que la oruga no volviera a trabajar en la zona en la que habían aparecido los restos. Este fue el único hallazgo digno de mencionar en cuanto a posibles descubrimientos de estructuras desconocidas. Decir también que los huesos aparecieron a unos 50 metros del lugar en donde hay unas estructuras que parecen corresponder a hornos y que están situadas al pie de la mole de caliza travertínica y que quedan a unos diez metros por encima del rebaje que se ha realizado para poder construir la plataforma en la que se depositarán los materiales.

Hemos de citar también la mitad de una piedra de molino de unos 35 cm de diámetro que apareció en la prospección de la zona del camino.

Intervención arqueológica en el castillo de La Puebla de Mula

Los trabajos arqueológicos previos a la restauración del castillo de La Puebla (Mula) se realizaron entre los días 18 y 27 de octubre de 1999 y tuvieron como objetivo principal buscar y documentar los niveles de fundación de las estructuras, delimitar los posibles pavimentos existentes y cualquier otra estructura que pudie-

ra aparecer en esta zona con el objeto de poder realizar una restauración lo más fiel posible a la construcción original del edificio (Lám. 4).

En un principio se realizó una limpieza exhaustiva de la zona situada bajo la bóveda de la entrada al recinto, donde aparecieron algunos ladrillos procedentes de la bóveda, hasta llegar a la roca madre del cerro. Posteriormente, las labores se centraron en la realización de dos catas de 2 m de ancho situadas en el interior del recinto, pegadas a la pared Este de la fortaleza recorriéndola en su totalidad de norte a sur.

La primera de estas catas con una profundidad máxima de unos 0,40 m no aportó ningún elemento destacable, únicamente materiales cerámicos de muy distinta cronología (desde cerámica y vidrio moderno hasta algún fragmento de producción Africana D₂ - forma Hayes 78-, cerámica común romana, cerámica tardía, tanto a torno como a mano, pasando por fragmentos de cerámica vidriada de producción alto y bajo-medieval) envueltos en una tierra de color marrón oscuro, muy blanda y suelta.

La segunda, más profunda, de 5,5 x 2 m, se realizó a continuación de la primera, en la zona de la puerta de codo de acceso al interior del recinto amurallado. Aparecía un relleno compuesto de tierra de color marrón suelta, de idénticas características a la excavada en la primera cata, revuelta con cal y gran cantidad de ladrillos procedentes del derrumbe del arco de la entrada aportando materiales de similares características a los de la Cata 1. A unos 90 cm de profundidad aparece ya la roca madre del cerro que apareció en su día en las labores de limpieza de toda la zona de la entrada. Es una piedra dura e irregular sobre la que se construiría el posible pavimento del cual quedan algunas muestras junto al arranque del arco de la puerta (Lám. 5). En esta zona se documentó el nivel de cimentación del lienzo murario situado junto a la puerta y que consiste en grandes bloques de piedra irregular trabados con mortero de cal sobre los que se asentaría el muro de tapial (Lám. 6).

En la entrada se documentaron los restos de dos arcos, uno situado en la esquina que da acceso al recinto interior y otro en el centro de la nave abovedada que forma parte de la entrada. Del primero de ellos aparece el arranque del arco, adosado a la pared, con unas dimensiones de 0,40 x 0,45 m aproximadamente y junto a él restos de un posible pavimento o el preparado de éste realizado también con mortero de cal; junto



Lámina 4. Lienzo de muro del recinto interior.



Lámina 5. Restos de pavimento junto a la entrada.



Lámina 6. Cimentación del muro de entrada.



Lámina 7. Puerta de acceso al castillo.

a los arranques del arco aparecen dos agujeros circulares excavados en la roca que sería utilizados para los goznes de la puerta (Lám. 7). Del segundo arco únicamente queda su impronta en la pared.

Por último, se realizó la limpieza de la zona de acceso a la puerta en donde apareció gran cantidad de derrumbe procedente de la pared y de la bóveda con un importante número de ladrillos y de tierra con cal.

NOTAS

¹ Respecto a los trabajos de intervención arquitectónica véase: R. SÁNCHEZ GARRE y F. J. LÓPEZ MARTÍNEZ, “castillo de Alcalá (Puebla de Mula)”, *Memorias de patrimonio*, Extra 5, Murcia, 1999 (Ejemplar dedicado a: Terremoto Febrero 1999), pp. 102-108.

² Archivo Municipal de Mula, 1-61-1.

³ GONZÁLEZ CASTAÑO, J., *Una villa del Reino de Murcia en la Edad Moderna (Mula, 1500-1648)*, Murcia, 1992, pp. 86-87 y nota 147.

⁴ GONZÁLEZ SIMANCAS, M., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, Tomo 2, *Edad Media y Moderna*, Madrid 1905-1907 (Edición facsímil, Murcia 1997).

⁵ BAZZANA, A., GUICHARD, P. y CRESSIER, P., *Les chateaux ruraux d'Al Andalus*, Madrid, 1988, p. 114.

⁶ LÓPEZ MOLINA E., *Aproximación al estudio de Mula islámica*, Murcia, 1995, pp. 54-55.

⁷ Estos datos y los que siguen están tomados de GONZÁLEZ CASTAÑO, J., *Una villa del Reino de Murcia en la Edad Moderna (Mula, 1500-1648)*, Murcia, 1992, pp. 86-90.

⁸ La documentación real posterior la menciona como Baños de Mula, perteneciente a los herederos de Alfonso Yáñez Fajardo en 1410, 1422, 1438 y 1445; como Puebla de los Baños en 1409 y 1421, y *Locus populae Faxardo cum castro de Alcalá prope Mullam, in eius termini* en el obispo Comontes.